

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-162-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PAMPILLA BUENA ESPERANZA"

VALLENAR, 10 de septiembre del 2014

DECRETO EXENTO Nº 4724 /

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 08 de septiembre de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-162-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PAMPILLA BUENA ESPERANZA"
- c.- El Decreto Exento Nº 4513 del 02 de septiembre del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-162-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PAMPILLA BUENA ESPERANZA"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Îtem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 100 /Precio Oferta X	30%
2 Calidad técnica de los bienes o servicios	Ofertar lo solicitado	35%
3 Experiencia de los Oferentes	Experiencia del oferente acreditada con certificados	35%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
12.349.484-9	Alejandro Salinas	SERVICIO DE AMPLIFICACION PAMPILLA BUENA ESPERANZA	\$ 405.000	Aceptada

f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-162-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PAMPILLA BUENA ESPERANZA", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM	12.349.484-9

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-162-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PAMPILLA BUENA ESPERANZA"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM	12.349.484-9	\$ 405.000

- 2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
- 3. Publíquese en <u>www.mercadopublico.cl</u>.

4.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la Cuenta 215-21-04-004-000-000 "Prestación de servicios comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAM RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



LINO ZAMORA GUERRA DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes /

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac